

Circular informativa 1/2014 de 27-01-2014

**PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
Y PLAZOS ESTIMADOS PARA SU TRAMITACIÓN**

1. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	OBRAS	SUMINISTRO	SERVICIOS	
			Categorías 1 a 16 Anexo II TRLCSP	Categorías 17 a 27 Anexo II TRLCSP
CONTRATO MENOR	< 50.000,00 €	< 18.000,00 €	< 18.000,00 €	< 18.000,00 €
NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD	≥ 50.000,00 € y ≤ 200.000,00 €	≥ 18.000,00 € y ≤ 60.000,00 €	≥ 18.000,00 € y ≤ 60.000,00 €	≥ 18.000,00 € y ≤ 60.000,00 €
NEGOCIADO CON PUBLICIDAD	> 200.000,00 € y < 1.000.000,00 €	> 60.000,00 € y < 100.000,00 €	> 60.000,00 € y < 100.000,00 €	> 60.000,00 € y < 100.000,00 €
ABIERTO NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA	≥ 1.000.000,00 € y < 5.186.000,00 €	≥ 100.000,00 € y < 207.000,00 €	≥ 100.000,00 € y < 207.000,00 €	≥ 100.000,00 €
ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA	≥ 5.186.000,00 €	≥ 207.000,00 €	≥ 207.000,00 €	

(Las cuantías que se establecen se refieren a su valor estimado IVA excluido)

1.1. CONTRATO MENOR.

Los contratos menores se realizarán mediante adjudicación directa, y en la tramitación del expediente sólo se exigirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente.

Estos contratos no pueden tener una duración superior a un año ni ser objeto de prórroga.



1.2. PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

La adjudicación recaerá en el licitador justificadamente elegido por el órgano de contratación, tras efectuar consultas con diversos candidatos y negociar las condiciones del contrato con uno o varios de ellos. A estos efectos, será necesario solicitar ofertas, al menos, a 3 empresas capacitadas para la realización del objeto del contrato, siempre que ello sea posible.

1.3. PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD.

Publicidad del procedimiento: En el B.O.E. o B.O.J.A. o en el perfil de contratante.

Todo empresario interesado podrá presentar solicitud de participación, y una vez comprobada la documentación de los solicitantes de conformidad con los requisitos exigidos, se seleccionará a los que deban pasar a la siguiente fase, a los que se invitará a presentar su proposición. La adjudicación recaerá en el licitador justificadamente elegido por el órgano de contratación, tras efectuar consultas con diversos candidatos y negociar las condiciones del contrato con uno o varios de ellos.

1.4. PROCEDIMIENTO ABIERTO NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA (NO SARA).

Publicidad del procedimiento: En el B.O.E. o B.O.J.A. y además en el perfil de contratante.

En este procedimiento todo empresario interesado podrá presentar su proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores. La adjudicación se realizará en favor del licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa para los intereses de la Universidad.

1.5. PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA (SARA).

Publicidad del procedimiento: En el D.O.U.E., en el B.O.E., y en el perfil de contratante.

En este procedimiento todo empresario interesado podrá presentar su proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores. La adjudicación se realizará en favor del licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa para los intereses de la Universidad.



2. PLAZOS ESTIMADOS PARA LA TRAMITACIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS.

A continuación se incluyen unos cuadros en los que se establecen los plazos estimados para la licitación, adjudicación y formalización de contratos según el tipo de procedimiento. Sólo se han especificado aquellos plazos que vienen fijados en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

No se ha incluido, y por tanto deberá tenerse en consideración, el tiempo necesario en la tramitación interna del Servicio, como es la confección de documentos que intervienen en dichos procedimientos (entre los que cabe citar solicitud de retenciones de crédito, anuncios para su envío a diarios oficiales, resoluciones de aprobación del expediente, requerimientos de documentación, resoluciones de adjudicación,...) y en su caso, la obtención de firma de los mismos, así como el envío de notificaciones de los que la requieran. Además, habrá de tenerse en cuenta las distintas actuaciones que se realizan en el perfil de contratante correspondientes a los distintos trámites de cada procedimiento, y el tiempo de recepción de documentos de otras unidades (retenciones de crédito, fiscalizaciones de control interno, ..).

2.1. PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

- Obras, suministros y servicios (tramitación ordinaria): **Mínimo 60 días naturales aproximadamente.**
- Obras, suministros y servicios (tramitación urgente): **Mínimo 45 días naturales aproximadamente.**

FASE	TIPO DE TRAMITACIÓN	OBRAS	SUMINISTROS	SERVICIOS
Presentación de ofertas desde envío de invitación	Ordinaria	15 días naturales	15 días naturales	15 días naturales
	Urgente	8 días naturales	8 días naturales	8 días naturales
Selección	Ordinaria	15 días naturales	15 días naturales	15 días naturales
	Urgente			
Presentación de documentación requerida previamente a la adjudicación	Ordinaria	10 días hábiles (desde recepción del requerimiento)	10 días hábiles (desde recepción del requerimiento)	10 días hábiles (desde recepción del requerimiento)
	Urgente			



Formalización del contrato	Ordinaria	15 días hábiles (desde recepción de adjudicación)	15 días hábiles (desde recepción de adjudicación)	15 días hábiles (desde recepción de adjudicación)
	Urgente	8 días hábiles (desde recepción de adjudicación)	8 días hábiles (desde recepción de adjudicación)	8 días hábiles (desde recepción de adjudicación)

A estos plazos de tramitación **hay que sumarle el tiempo estimado de tramitación interna: Mínimo 25 días aproximadamente.**

2.2. PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD.

- Obras, suministros y servicios (tramitación ordinaria): **Mínimo 75 días naturales aproximadamente.**
- Obras, suministros y servicios (tramitación urgente): **Mínimo 55 días naturales aproximadamente.**

FASE	TIPO DE TRAMITACIÓN	OBRAS	SUMINISTROS	SERVICIOS
Presentación de solicitudes de participación desde publicación anuncio en perfil de contratante	Ordinaria	10 días naturales	10 días naturales	10 días naturales
	Urgente	5 días naturales	5 días naturales	5 días naturales
Presentación de ofertas desde envío de invitación	Ordinaria	15 días naturales	15 días naturales	15 días naturales
	Urgente	8 días naturales	8 días naturales	8 días naturales
Selección Mesa de Contratación	Ordinaria	20 días naturales	20 días naturales	20 días naturales
	Urgente			
Presentación de documentación requerida previamente a la adjudicación	Ordinaria	10 días hábiles (desde recepción del requerimiento)	10 días hábiles (desde recepción del requerimiento)	10 días hábiles (desde recepción del requerimiento)
	Urgente			



Formalización del contrato	Ordinaria	15 días hábiles (desde recepción de adjudicación)	15 días hábiles (desde recepción de adjudicación)	15 días hábiles (desde recepción de adjudicación)
	Urgente	8 días hábiles (desde recepción de adjudicación)	8 días hábiles (desde recepción de adjudicación)	8 días hábiles (desde recepción de adjudicación)

A estos plazos de tramitación **hay que sumarle el tiempo estimado de tramitación interna: Mínimo 30 días aproximadamente.**

2.3. PROCEDIMIENTO ABIERTO NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA (NO SARA).

- Obras (tramitación ordinaria): **Mínimo 86 días naturales aproximadamente.**
- Suministros y servicios (tramitación ordinaria): **Mínimo 75 días naturales aproximadamente.**
- Obras (tramitación urgente): **Mínimo 65 días naturales aproximadamente.**
- Suministros y servicios (tramitación urgente): **Mínimo 60 días naturales aproximadamente.**

FASE	TIPO DE TRAMITACIÓN	OBRAS	SUMINISTROS	SERVICIOS
Presentación de proposiciones desde publicación anuncio en BOE o BOJA	Ordinaria	26 días naturales	15 días naturales	15 días naturales
	Urgente	13 días naturales	8 días naturales	8 días naturales
Selección Mesa de Contratación	Ordinaria	30 días naturales	30 días naturales	30 días naturales
	Urgente			
Presentación de documentación requerida previamente a la adjudicación	Ordinaria	10 días hábiles (desde recepción del requerimiento)	10 días hábiles (desde recepción del requerimiento)	10 días hábiles (desde recepción del requerimiento)
	Urgente			



Formalización del contrato	Ordinaria	15 días hábiles (desde recepción de adjudicación)	15 días hábiles (desde recepción de adjudicación)	15 días hábiles (desde recepción de adjudicación)
	Urgente	8 días hábiles (desde recepción de adjudicación)	8 días hábiles (desde recepción de adjudicación)	8 días hábiles (desde recepción de adjudicación)

A estos plazos de tramitación **hay que sumarle el tiempo estimado de tramitación interna: Mínimo 35 días aproximadamente.**

2.4. PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA (SARA).

- Obras, suministros y servicios (tramitación ordinaria): **Mínimo 104 días naturales aproximadamente.**
- Obras, suministros y servicios (tramitación urgente): **Mínimo 102 días naturales aproximadamente.**

FASE	TIPO DE TRAMITACIÓN	OBRAS	SUMINISTROS	SERVICIOS
Presentación de proposiciones desde publicación anuncio en DOUE	Ordinaria	40 días naturales	40 días naturales	40 días naturales
	Urgente			
Selección Mesa de Contratación	Ordinaria	30 días naturales	30 días naturales	30 días naturales
	Urgente			
Presentación de documentación requerida previamente a la adjudicación	Ordinaria	10 días hábiles (desde recepción del requerimiento)	10 días hábiles (desde recepción del requerimiento)	10 días hábiles (desde recepción del requerimiento)
	Urgente			



Formalización del contrato	Ordinaria	Mínimo 15 días hábiles (desde remisión de adjudicación) + 5 días naturales (desde recepción requerimiento formalización)	Mínimo 15 días hábiles (desde remisión de adjudicación) + 5 días naturales (desde recepción requerimiento formalización)	Mínimo 15 días hábiles (desde remisión de adjudicación) + 5 días naturales (desde recepción requerimiento formalización)
	Urgente	Mínimo 15 días hábiles (desde remisión de adjudicación) + 3 días naturales (desde recepción requerimiento formalización)	Mínimo 15 días hábiles (desde remisión de adjudicación) + 3 días naturales (desde recepción requerimiento formalización)	Mínimo 15 días hábiles (desde remisión de adjudicación) + 3 días naturales (desde recepción requerimiento formalización)

A estos plazos de tramitación **hay que sumarle el tiempo estimado de tramitación interna: Mínimo 35 días aproximadamente.**